

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

**DECRETO ALCALDICIO N° 002493**

LA CISTERNA, 16 JUN. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, 6-5448, otorgada a GERMANA LISSETTE JARA GONZALEZ.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

**DECRETO**

**APRUEBASE** el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : GERMANA LISSETTE JARA GONZALEZ  
R.U.T. : 15. [REDACTED]  
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C. N° 8401  
GIRO : BAZAR, PAQUETERÍA, CIGARRILLOS, FOTOCOPIAS,  
CONFITES, PLANTAS  
ROL : 6-5448

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECTOR